LICITACION No. **IR-FAISMUN26010-002**

ACTA DE FALLO

En el municipio de Chiautempan, Estado de Tlaxcala, siendo las 09:00 horas del día 27 de mayo de 2026, en el domicilio del Honorable Ayuntamiento del Municipio en que se actúa, a quien en lo subsecuente se denominara el "CONVOCANTE", mismo que se ubica en Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala; se encuentran presentes el Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala, un representante del Órgano Interno de Control y los licitantes en este procedimiento, cuyos nombres y representaciones se relacionaran al calce de la presente acta; reunidos con la finalidad de que se dé a conocer el Fallo de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IR-FAISMUN26010-002**, respecto a la obra denominada **"Construcción de pavimento de adocreto en Calle Libertad, Santa Cruz Guadalupe"**, ubicada en **Calle Libertad, entre Calle de las Flores y Calle San Pedro Mártir,** perteneciente a la localidad de **Santa Cruz Guadalupe**, Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**.

El presente evento es presidido por el Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala, representante del "CONVOCANTE" quien en presencia del representante del Órgano Interno de Control, procede a dar a conocer a los licitantes el Fallo de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IR-FAISMUN26010-002**, en términos del Dictamen de Adjudicación que sirvió como base para tomar la presente resolución.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; y referente a la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IR-FAISMUN26010-002**, se determinó y se emite la siguiente resolución:

1.- Que, en cumplimiento a las disposiciones previstas en las bases de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IR-FAISMUN26010-002**; con fecha 25 de mayo de 2025, se llevó a cabo el acto de Apertura de las Proposiciones Económicas, presentando sus propuestas los siguientes licitantes:

LICITANTES
C. Maria Lucero Macias Rodríguez
Arq. Hector Canales Hernández
Grupo azuash S.A. de C.V.

2.- En el acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones, se recibieron las propuestas de los licitantes y se verifico la existencia de los documentos solicitados, sin entrar a la evaluación de su contenido, resultado de dicha revisión resultando lo siguiente:

LA PROPUESTA DE LA EMPRESA	RESULTADO DE LA REVISIÓN
C. Maria Lucero Macias Rodríguez	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Arq. Hector Canales Hernández	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.
Grupo azuash S.A. de C.V.	La Propuesta se acepta en forma para su evaluación integral, exhaustiva y revisión detallada.

Los montos de las propuestas de los licitantes, se dieron a conocer en el acta de presentación, siendo los que a continuación se insertan y ordenados en forma ascendente:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

IDENTIDAD que transforma

LICITACION No. **IR-FAISMUN26010-002**

ACTA DE FALLO

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON EL 16% DEL I.V.A.
C. Maria Lucero Macias Rodríguez	**$1,337,624.27 (Un millon trescientos treinta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.)**
Grupo azuash S.A. de C.V.	**$1,412,314.86 (Un millon cuatrocientos doce mil trescientos catorce pesos 86/100 M.N.)**
Arq. Hector Canales Hernández	**$1,433,226.63 (Un millon cuatrocientos treinta y tres mil doscientos veintiseis pesos 63/100 M.N.)**

3.- Como resultado de la evaluación integral, exhaustiva y análisis detallado de las proposiciones y en cumplimiento a los artículos 41,42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación se relacionarán al o a los licitantes cuyas propuestas son desechadas, por los motivos o causas previstas en la Ley en materia y los criterios de adjudicación establecidos en la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IR-FAISMUN26010-002**

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Grupo azuash S.A. de C.V.** Por las siguientes razones:

A. La propuesta económica rebasa el techo financiero de la obra que se licita en **4.72%,** el cual asciende a la cantidad de **$1,348,604.89** con I.V.A.

Queda desechada la proposición presentada por el licitante **Arq. Hector Canales Hernández** por las siguientes razones:

B. La propuesta económica rebasa el techo financiero de la obra que se licita en **6.27%,** el cual asciende a la cantidad de **$1,348,604.89** con I.V.A.

4.- En términos de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a continuación, se relacionarán las proposiciones que resultaron solventes legal, técnica y económicamente y que serán objeto del análisis comparativo:

LICITANTE	MONTO DE LA PROPUESTA CON EL 16% DEL I.V.A.
C. Maria Lucero Macias Rodríguez	**$1,337,624.27 (Un millon trescientos treinta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.)**

5.- Por lo anteriormente expuesto y fundado, en términos de los artículos 42,43 y 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, y las bases de la Licitación Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IR-FAISMUN26010-002**, el "convocante", resuelve que la propuesta solvente legal, técnica y económicamente mas baja, que garantiza el cumplimiento del contrato a celebrar, es la de:

C. Maria Lucero Macias Rodríguez

Por lo tanto, se le adjudica el contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado de la obra denominada **Construcción de pavimento de adocreto en Calle Libertad, Santa Cruz Guadalupe,** ubicada en **Calle Libertad, entre Calle de las Flores y Calle San Pedro Mártir,** perteneciente a la localidad de **Santa Cruz Guadalupe,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con un monto total de **$1,337,624.27 (Un millon trescientos treinta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

6.- El licitante ganador deberá presentarse, el día 28 de mayo de 2026 a las 12:00 horas, en las oficinas del CONVOCANTE para firmar el Contrato respectivo.

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

IDENTIDAD que transforma

LICITACION No. **IR-FAISMUN26010-002**

ACTA DE FALLO

7.- El licitante ganador deberá exhibir a partir de esta fecha y antes de la formalización del Inicio de los trabajos la garantía de cumplimiento del contrato, equivalente al 10% del monto total de su oferta, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, así como de igual forma presentará fianza de anticipo, equivalente al monto total del mismo.

8.- El H. Ayuntamiento de Chiautempan, Tlaxcala, a través de la Tesorería Municipal, hará entrega del anticipo correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes de formalizar el contrato respectivo.

9.- La Dependencia ejecutora ha programado el inicio de los trabajos para el día 29 de mayo de 2026, en el entendido que cuenta con un plazo de 32 dias naturales para concluir la obra que se le adjudica.

10.- En términos del artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en: Calle Bernardo Picazo No. Uno, Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, en donde se fijará copia de la carátula del acta o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Previa Lectura de la presente, firman al margen y calce de conformidad los que intervienen en ella.

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL "CONVOCANTE"

ARQ. YASSIN GIOVANNI OLDEMO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ANA LUISA PEREZ VALENVCIA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LICITACION No. **IR-FAISMUN26010-002**

ACTA DE FALLO

LICITANTES

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

C. MARIA LUCERO MACIAS RODRÍGUEZ
PERSONA FISICA

Ing. Javier Cortinal Cué

ARQ. HECTOR CANALES HERNÁNDEZ
PERSONA FISICA

C. PEDRO ENRIQUE GUARNEROS ORTIZ
GRUPO AZUASH S.A. DE C.V.

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **IR-FAISMUN26010-002**

ACTA DE FALLO

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS:

PRESIDENTE:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 PRESIDENCIA MUNICIPAL

MTRA. BLANCA ESTELA ANGULO MENESES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIO:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DR. OLAF FLORESOLAYO HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

VOCAL:

ING. CRISTÓBAL CRUZ CRUZ
SÍNDICO MUNICIPAL

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 TERCER REGIDOR

LIC. OSCAR MANUEL SOLÍS CHÁVEZ
TERCER REGIDOR

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 COLONIA DE REFORMA

LIC. LILIANA SOLÍS MEJÍA
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE REFORMA

VOCAL:

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 XAXALA

LIC. JULIA AGUILAR AHUATZI
PRESIDENTA DE COMUNIDAD DE XAXALA

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024-2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACION No. **IR-FAISMUN26010-002**

ACTA DE FALLO

ORGANISMOS OBSERVADORES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN
2024 - 2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL
ESTADO DE TLAXCALA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN
2024 - 2027
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Obras Públicas
Oficio No.: **CH . DOP . LC . 0067 . 2026**
Asunto: **Notificación de Adjudicación de obra**

Chiautempan, Tlax., a 27 de mayo de 2026.

C. MARIA LUCERO MACIAS RODRÍGUEZ
PERSONA FISICA
P R E S E N T E.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo de su servidor **Arq. Yassin Giovani Cedeño Zavala**, en mi carácter de **Director de Obras Públicas,** del Municipio de Chiautempan, Tlax., en base a los artículos 7 y 30 Fracción II de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, le informo que la empresa a su digna representación "**C. Maria Lucero Macias Rodríguez**" se le adjudica la ejecución de los trabajos de la obra: **Construcción de pavimento de adocreto en Calle Libertad, Santa Cruz Guadalupe,** consistente en **preliminares, pavimentación de adocreto, guarniciones y banquetas y obra complementaria**, ubicada en **Calle Libertad, entre Calle de las Flores y Calle San Pedro Mártir,** perteneciente a la localidad de **Santa Cruz Guadalupe,** Municipio de **Chiautempan, Tlaxcala**, con numero de contrato: **MCH-FAISMUN-2026-002**, y un importe de **$1,337,624.27 (Un millon trescientos treinta y siete mil seiscientos veinticuatro pesos 27/100 M.N.).** incluyendo el 16% de IVA., informando que deberá empezar los trabajos a mas tardar el dia **29 de mayo de 2026.**

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando a sus órdenes

Recibi Oficio
27 de mayo del 2026
Maria Lucero Macias Rodriguez

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE CHIAUTEMPAN 2024 - 2027 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. YASSIN GIOVANI CEDEÑO ZAVALA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE CHIAUTEMPAN

C.c.p. Archivo
C.c.p. Expediente